

PUERTO RICO Y SUS PUGNAS POLÍTICO-LINGÜÍSTICAS

CARMEN I. ORAMA LÓPEZ¹

Resumen

Este artículo evidencia la trayectoria de los debates que se han suscitado en la isla en torno a las políticas lingüísticas establecidas por cada gobierno asentado en el poder. Este recorrido histórico analiza la reacción del puertorriqueño ante las regulaciones lingüísticas impuestas por los gobernadores, alcaldes, generales o comisionados encargados de la educación del país, desde la llegada de las tropas norteamericanas a la isla (1898) hasta las vísperas de la celebración de un referendo sobre el estatus de Puerto Rico en noviembre de 2012. En cada promulgación, una lengua –inglés o español– se ha convertido en un marcador de lucha y ha adquirido un papel simbólico como signo de identidad nacional.

Palabras clave: lingüística, educación, bilingüismo, identidad

Abstract

This paper (entitled “Puerto Rico and its linguistic and political struggles”) shows evidence of a long trajectory of debates which have arisen concerning the language policies established by each successive government in power. This historical review examines the reaction of Puerto Rican citizens to the regulations imposed by the governors, mayors, generals, or secretaries of the Puerto Rico Education Department who have been appointed by each new administration since the arrival of the US troops in the island (1898) until the present day. In November of 2012, a status referendum will be held in Puerto Rico. Each new process regarding language use in Puerto Rico, favoring either Spanish or English, or both, has thus inevitably become a symbol of Puerto Rican struggle for national identity.

Key words: linguistics, education, bilingualism, identity

1 Lingüista y catedrática asociada uprh.

Lenguas en contacto y bilingüismo, 4

A finales del siglo XIX, la sociedad de Puerto Rico era, con cierto grado de relatividad, lingüísticamente homogénea. Los isleños podían comunicarse con el resto del mundo hispanohablante. Es cierto que existía un alto porcentaje de analfabetismo, pero esto no afectaba en nada la comunicación entre los habitantes. Sin embargo, con los años se han suscitado una serie de eventos que se reflejan en la historia de la política lingüística de Puerto Rico.

En primer lugar, cabe señalar que la guerra Hispanoamericana (1898) finalizó con la firma del tratado de París. Como consecuencia, Puerto Rico terminó su relación política con España y comenzó una nueva bajo la soberanía de Estados Unidos. Esto provocó el enfrentamiento de dos culturas y su efecto se evidenció notablemente en la educación y, ciertamente, en el idioma.

Las tropas norteamericanas llegaron a la isla al mando del general Nelson A. Miles en 1898. Se estableció entonces un gobierno militar bajo la autoridad del general John F. Brooke, y con ello se sentaron las bases de la política lingüística que se implantó en Puerto Rico, pues comenzó todo un proyecto educativo encaminado a la enseñanza obligatoria del inglés (Negrón, 1990: 7). Los educadores norteamericanos, ajenos a nuestra cultura, nuestro idioma y nuestras costumbres, pensaron que el proceso de adopción del inglés sería rápido. Partieron de la experiencia adquirida en Hawái y en las Filipinas, dos situaciones de contacto totalmente distintas a la de Puerto Rico con los Estados Unidos. Las condiciones de selección del idioma anglosajón habían sido más favorables en esos dos lugares, puesto que allí convivían muchas lenguas. En dichos casos, se justificaba imponer una lengua común que sirviera como vehículo de comunicación entre todos los habitantes. El caso de Puerto Rico era distinto, y los resultados de la imposición del inglés en la isla fueron poco alentadores para los educadores norteamericanos. El

efecto de esa medida se manifestó inmediatamente entre los puertorriqueños.

El general John Eaton llegó a Puerto Rico en enero de 1899 para organizar los asuntos educativos del país. En su afán de “americanizarnos”, preparó un conjunto de reglamentos según los cuales la imposición en el idioma debía empezar por el grupo magisterial. Lo sustituyó Victor Clark, quien, en un informe sobre la isla, caracterizó nuestra variedad dialectal como un *patois* inútil para comunicarnos con otros países hispanos². Entre su ignorancia y sus fines políticos, este comisionado de la educación justificó así la necesidad de enseñarles el idioma anglosajón a los puertorriqueños: “Otra consideración importante que no debe pasarse por alto es que la mayor parte del pueblo de esta isla no habla español puro. El idioma es un *patois* casi incomprensible para un nativo de Barcelona o Madrid. No posee literatura alguna y tiene muy poco valor como instrumento intelectual” (López, 2004-2011a).

La caracterización del español puertorriqueño como “dialecto” y “patois” tenía el único propósito de minimizar el valor del idioma del grupo colonizado. Si tomamos como punto de partida estos datos, resulta interesante observar que los gobiernos se han valido del uso de términos peyorativos para referirse a las lenguas subordinadas. En torno a este tema, Mar-Molinero (2000: 84) ha puntualizado que los gobiernos utilizan un vocabulario persuasivo para promover el uso de una lengua dominante, sobre todo en situaciones en que las administraciones gubernamentales se hallan en el proceso de promulgar la legislación de una lengua. En la retórica de los políti-

2 El 79% de la población de la isla, según el censo realizado en 1899, era analfabeta. Sin embargo, es importante aclarar que esta situación no afectaba la comunicación en una comunidad de habla uniforme, pues “con altos porcentajes de analfabetos que comparten el mismo sistema de comunicación, una comunidad puede ser lingüísticamente homogénea” (Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, La enseñanza del español y del inglés en Puerto Rico: una polémica de cien años, San Juan, p. 31).

cos, el uso de una palabra como *patria* y su relación con la lengua de la élite propone un acercamiento entre los grupos subyugados y la lengua de poder. Según las investigaciones realizadas por esta estudiosa, la lengua desempeña un papel no solo importante en la comunicación sino también extremadamente simbólico como marca de identidad nacional. Esto se ha reflejado en momentos en que el idioma anglosajón se ha utilizado como instrumento de unidad nacional norteamericana (181). Davis (cit. en López Laguerre, 1989) lo creía así cuando argüía: “Si se americanizan las escuelas y se inspira el espíritu americano en los profesores y los alumnos [...] las simpatías, los puntos de vista y actitudes hacia la vida y hacia el gobierno se harán esencialmente americanos” (9).

La trayectoria de los militares norteamericanos que llegaron a la isla y su notable impacto en la política lingüística prevaleciente suscitaron malestar hacia el gobierno militar. Inmediatamente llegaron a Washington los reclamos de los puertorriqueños. Con la Ley Foraker, aprobada el 1 de mayo de 1900, se estableció un gobierno civil para Puerto Rico y se creó finalmente el Departamento de Instrucción Pública.

La política lingüística propuesta para Puerto Rico por el primer comisionado de Instrucción, Martin C. Brumbaugh, se basaba en conservar el español y adquirir el inglés. Brumbaugh admitía que el pueblo puertorriqueño tenía una historia y unas costumbres y tradiciones íntimamente ligadas a su lengua materna y que, por lo tanto, era imposible descartar la enseñanza del español. Samuel McCune Lindsay, su sucesor, aunque siguió la misma política lingüística de Brumbaugh, promovió la formación académica en inglés para la clase magisterial; en consecuencia se enviaron 540 maestros a las universidades de Cornell y Harvard.

Roland P. Falkner, un comisionado nombrado más tarde, propuso la enseñanza exclusiva en inglés. Su política

lingüística se inspiraba en un plan utilizado en las Filipinas, realidad lingüística y cultural totalmente diferente a la puertorriqueña. Eso significaba que los profesores debían enseñar en inglés todas las asignaturas. Los maestros dominaban ciertos temas en el idioma extranjero; pero, cuando se sentían limitados, recurrían a los libros, y muchos maestros hicieron oídos sordos a aquella imposición, entre otras cosas porque ellos mismos no sabían hablar inglés. En efecto, posteriormente, la literatura puertorriqueña “se mofa de los intentos de introducir elementos culturales ajenos a la cultura hispánica en obras como el cuento ‘Santa Cló llega a la Cuchilla’, de Abelardo Díaz Alfaro, en el que la llegada de Papá Noel a un barrio humilde provoca el pánico entre niños y mayores” (Estivaliz, 2007).

En 1902 se destacó la labor en pro del español; algunas figuras reconocidas del campo intelectual llevaron a la historia su lucha por la lengua española en Puerto Rico: “En este caso se trataba de la abogada, intelectual y poetisa Nilita Vientós Gastón, quien consiguió ese año que el Tribunal Superior de Puerto Rico determinara a que todos los procesos judiciales en el país debían tramitarse en el idioma de Cervantes” (ibíd.: 1).

Todos los educadores norteamericanos que habían llegado a la isla reconocían que la batalla por imponer el inglés en la educación de los puertorriqueños era difícil, puesto que la lengua del hogar y de la vida social era el español. En 1909, el comisionado Edwin Grant Dexter, percatándose de esta realidad sociolingüística, propuso el inicio de la enseñanza de la lectura en inglés a partir del primer grado y la lectura en español para segundo y tercer grados. Las protestas trascendieron hasta el orden público, pero las disposiciones de Falkner prevalecieron. La realidad del asunto es que la política lingüística que se implementó durante todos esos años a favor de la ense-

ñanza exclusiva en inglés era un asunto basado, en esencia, en intereses políticos más que educativos.

Nótese la estrecha relación entre lengua e identidad nacional que se ha manifestado entre los puertorriqueños durante sus años de lucha por el idioma. Mar-Molinero ha demostrado que este vínculo lleva a los gobiernos de muchas partes del mundo hispanohablante a formular políticas lingüísticas en relación con los grupos subordinados; unas veces se les han reconocido los derechos lingüísticos, otras se les han denegado (84). En España, bajo la dictadura de Franco (1939-1975), el gobierno proponía unir la Península unificando las lenguas en una sola, el español. La retórica del régimen enfatizó el concepto de *patria* como parte de un pasado imperial glorioso que dependía de imponer una castellanización sin tolerar desviación alguna. Se prohibieron el uso y la enseñanza de lenguas minoritarias. Surgieron frases como “hablar cristiano” para exhortar a los habitantes a usar el español. De ese modo se le otorgaba un sentido de superioridad a este al tiempo que se menospreciaban las lenguas minoritarias³. Tras el gobierno dictatorial de Franco se promulgó la Constitución del 1978 y se creó el estado de autonomías. Gracias a ello se ha reconocido el multilingüismo en España. Sin embargo, el monolingüismo rige implícitamente (Mar-Molinero: 96).

Es importante mencionar que en el ámbito académico de Puerto Rico se llevaron a cabo otras manifestaciones contra la política educativa establecida. En ellas se formularon fuertes críticas a la imposición de la enseñanza del inglés en la escuela elemental (Academia: 31) Sin embargo, el Departamento de Educación obvió las recomendaciones hechas por los especialistas en educación⁴.

3 Por ejemplo, el catalán y el euskera o vascuence.

4 Esa ha sido la actitud que ha asumido hasta nuestros días el Departamento de Educación a pesar de todas las investigaciones científicas que se han realizado sobre el tema (Academia: 31).

José Padín, comisionado de Educación desde 1930 hasta 1934, realizó cambios significativos en la política educativa que había estado vigente hasta el momento. Propuso que la enseñanza elemental se impartiera en español y que el inglés se enseñara como lengua extranjera. Una de sus aportaciones más importantes fue establecer la prioridad de la lectura en español como lengua materna; una vez afianzada esta destreza de comunicación, se podía iniciar la enseñanza de la lectura en inglés como lengua extranjera.

José M. Gallardo, que sustituyó a Padín, recibió una carta del presidente Franklin D. Roosevelt en que manifestaba su decepción al enterarse de que, luego de treinta años de dominio norteamericano y de haberseles otorgado la ciudadanía americana, los puertorriqueños tuvieran poco conocimiento del inglés. Sugirió que, para alcanzar el éxito en su enseñanza, era preciso convencerlos de que aquel “es el idioma oficial de nuestro país” (Academia: 31). Evidentemente, el asunto no se manejaba como un problema de carácter didáctico sino como un asunto político. Nótese que se recurrió a conceptos persuasivos alusivos a la patria. En el proceso de imposición de una lengua, como ya se ha advertido, así funciona la retórica de los políticos. Para Gallardo era importante que el puertorriqueño reconociera el vínculo de la palabra *patria* con el idioma inglés. De modo que los funcionarios del gobierno se valieron del sistema educativo para convencer al pueblo a través del uso de los símbolos o valores nacionales (Mar-Molinero: 44).

El español no recobra su sitial hasta la llegada de José M. Villalonga, comisionado de Educación en 1947 y en 1949, bajo el gobierno del primer gobernador de Puerto Rico electo por el pueblo, Luis Muñoz Marín. El comisionado propuso el español como medio de instrucción en todas las asignaturas de los tres niveles: elemental, inter-

medio y superior. Bajo su liderato, el inglés se enseñaría como lengua extranjera.

En 1952, el gobernador Muñoz Marín suscribió en Washington el estatus actual de Puerto Rico como “estado libre asociado” a Estados Unidos en que se reconocen dos idiomas oficiales: español e inglés. Los esfuerzos de defensa del idioma, impulsados por destacados hispanistas e intelectuales de la isla, lograron que a mediados del siglo pasado se instituyeran el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

Con los años se llevaron a cabo una serie de debates sobre el estatus político de Puerto Rico. En ellos se deliberaba sobre la independencia de la isla, su condición de “estado libre asociado” y la integración de la isla como estado número 51 de Estados Unidos, y, por supuesto, el tema de la lengua siempre fue un emblema de la lucha⁵.

Efectivamente, el asunto del idioma ha coincidido con los intereses políticos de cada gobierno y con sus propuestas de trabajo. En 1991 surgió el proyecto Spanish Only, del Partido Nuevo Progresista; se trataba de una ley que convertía al español en la lengua oficial del gobierno de Puerto Rico. Fue propuesta por el Partido Popular Democrático (PPD), bajo la gobernación de Rafael Hernández Colón, y con el respaldo del Partido Independentista Puertorriqueño. La ley 4, que derogaba la oficialidad del inglés, firmada en 1991, fue condecorada con el premio Príncipe de Asturias. Esta gestión se catalogó como un ardid del Partido Popular Democrático para separar la isla de los Estados Unidos: “El objetivo político del Partido Popular Democrático en este asunto era claro: ponerle una tranca a la estadidad en los Estados Unidos al pre-

5 Para una descripción detallada de la política lingüística de Puerto Rico (decretos, leyes, censos y otros) véanse López Laguerre, 1989; Mar-Molinero, 1977 y 2000; Pousada, 1996; Morris, 1977; Negrón de Montilla, 1977, y Torres González, 2003.

sentar a Puerto Rico como un territorio hispanohablante” (Meléndez, 1993: 9-10).

Posteriormente, el plebiscito congresional rechazó la “estadidad jíbara” que proponía el Partido Nuevo Progresista con el argumento de que el proyecto de ley Spanish Only era una estratagema del PPD para separar a los puertorriqueños de los Estados Unidos, el partido penepeísta rechazó el proyecto que impulsaba al español como lengua oficial⁶.

Barreto analizó las motivaciones de la ley Spanish Only y la calificó de

escudo simbólico ante las declaraciones de George Bush [...] quien en su primer discurso ante el Congreso estadounidense declaró que quería la estadidad para Puerto Rico. Explicó que la exclusión del inglés como lengua oficial era una estrategia para alejar esta posibilidad, pues el prejuicio de considerar a los no anglohablantes está arraigado en la cultura de ese país desde los tiempos de Benjamín Franklin. (K. Chico, 2009)

El PPD reconocía que la defensa contra la estadidad consistía en definir o caracterizar a los puertorriqueños como monolingües.

Hablando precisamente de la preferencia del puertorriqueño por su lengua materna, Ana Celia Zentella (1990: 81-100) ha asegurado que este considera el español parte integral de su identidad nacional. Este análisis surge de una encuesta realizada por el Ateneo Puertorriqueño, en la cual los isleños manifestaron que preferían el español y, más aún, advirtieron que, si la isla se convertía en estado de los Estados Unidos, el español sería la lengua oficial.

En 1992, Pedro Roselló, del Partido Nuevo Progresista, ganó las elecciones de gobernador e inmediatamente reinstauró la antigua ley de cooficialidad de los dos idio-

6 Estadidad jíbara es un concepto esbozado por el ex gobernador Luis A. Ferré en 1968 y retomado en el plebiscito congresional de 1991 propuesto por el pnp. Esta idea proponía la conservación del idioma español y la cultura puertorriqueña dentro del estatus de la anexión de la isla a Estados Unidos.

mas. El 24 de enero de 1993, un grupo de defensores de nuestra lengua materna hizo una manifestación contra esta acción, pero el nuevo gobernador mantuvo su promesa de campaña.

Por otro lado, es importante mencionar que, durante el corto periodo en que adquirió vida la ley del español como única lengua oficial en Puerto Rico, muchas empresas solicitaron exenciones lingüísticas para utilizar el inglés en las transacciones comerciales con corporaciones públicas. Según una investigación de Amparo Morales, “la Cámara de Comercio de Puerto Rico se quejaba entonces de que el 63% de sus miembros habría tenido problemas en sus transacciones comerciales por efecto de esta ley” (López, 2004-2011a: 3).

En 1998, bajo la incumbencia del mismo gobernador, surgió un *Proyecto para formar un ciudadano bilingüe*. Inmediatamente, el documento fue estudiado por especialistas en lenguas en contacto, quienes puntualizaron las siguientes deficiencias: 1) la definición de *ciudadano bilingüe* se basaba en opiniones personales, no en criterios científicos, y 2) el marco teórico se fundamentaban en otras realidades lingüísticas y culturales. Ante esta propuesta, la Academia Puertorriqueña de la Lengua sugirió el establecimiento de una política educativa basada en el español como instrumento de enseñanza. Recomendó que, una vez afianzadas las destrezas comunicativas en español, se emprendiera el aprendizaje de la segunda lengua; en este caso, el inglés. Este cuerpo académico declaró que imponer en Puerto Rico, por motivaciones políticas, una educación en todo o en parte impartida en un idioma distinto al vernáculo equivaldría a crear una situación artificial en el país: sería considerar a los niños puertorriqueños como extranjeros –inmigrantes o “de minorías”– en su tierra natal (Academia: 58). La opinión del pueblo puertorriqueño en contra del mencionado proyecto se hizo sentir:

La opinión pública reaccionó entre desconfiada e indignada; a tal punto se alzó en contra que el anunciado proyecto murió non nato. Sin duda, la voz más elocuente y rigurosa de las que reaccionaron con alarma fue la de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Español, que preparó un documento [...] En lo sustancial, la respuesta académica fue preparada por María Vaquero y Amparo Morales, lingüistas de reconocida solvencia científica dentro del país y fuera de él. (López, 2004-2009a: 3)

Hoy, a comienzos del siglo XXI, persisten las pugnas en relación con las políticas lingüísticas, y la lengua sigue siendo un estandarte de lucha política.

En 2008, a través de las urnas, los puertorriqueños expresaron, con voto mayoritario, su deseo de cambiar el partido de gobierno vigente, el PPD⁷. Usando como “himno” el tema musical *It's Time to Change* del artista colombiano Juanes y afirmando así implícitamente que era hora de cambiar de administración, estatus e idioma, el Partido Nuevo Progresista recuperó el poder. Inmediatamente después de la toma de posesión, la senadora Margarita Nolasco Santiago sometió a consideración de los legisladores un proyecto de ley en que proponía convertir el inglés en una “lengua preferencial”. La prensa reaccionó en seguida contra esa idea y cuestionó su fundamento. Maia Sherwood, lingüista y administradora de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, expresó así sus reservas sobre esta propuesta:

Aunque el concepto de *lengua preferencial* no se define, el proyecto establece que se integrará al currículo la enseñanza de las materias de ciencias y matemáticas, entre otras, en el idioma inglés. Esto, nos recuerda, inmediatamente, el Proyecto del Ciudadano Bilingüe, presentado por el entonces secretario de Educación, Víctor Fajardo. (Delgado, 2009: 1)

7 El periodo de gobernación de Aníbal Acevedo Vilá fue 2000-2004. En ese lapso no cambió la política lingüística ni hubo proyectos relacionados con la enseñanza del idioma.

Que la senadora Nolasco pareciera haber resucitado el Proyecto Ciudadano Bilingüe y que, por otro lado, la alcaldesa del municipio de Guayama, Glorimari Jaime, apoyara la propuesta de los alcaldes penepéistas Jorge Santini y Héctor O’Neil, de Guaynabo, de incorporar más anglicismos a los rótulos o letreros de sus respectivos municipios, “solo es reflejo de la trayectoria de pugnas que se han suscitado a lo largo de la historia política lingüística en la isla” (Orama, cit. en K. Chico, 2009). Vale la pena destacar que este panorama coincidió con el compromiso político del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, de resolver el asunto del estatus de la isla.

Grupos de intelectuales hispanistas y defensores del idioma español y del patrimonio cultural puertorriqueño manifestaron públicamente su indignación frente a los proyectos de Nolasco y Jaime mediante cartas abiertas y a través de entrevistas en los medios de comunicación.

A comienzos de 2009, concretamente, un grupo de intelectuales⁸ redactó una carta abierta a la alcaldesa de Guayama, en que expresaba su desacuerdo con el proyecto de rotulación en inglés de las calles de su municipio. La carta finalizaba con estas palabras:

Quienes abajo firmamos, nos amparamos en la mejor tradición de Nilita Vientós Gastón, José de Diego, Inés María Mendoza, entre otros/as puertorriqueños y puertorriqueñas, y nos sentimos motivados/as sobre todo por el ejemplo de los niños y niñas de Puerto Rico que, con su resistencia a la imposición del inglés, a principios del siglo xx, guardaron y conservaron para la posteridad nuestra lengua materna, el español. Invocando esa historia y testimonios le URGIMOS a que abandone sus proyectos de convertir el casco urbano de Guayama en lo que usted le ha dado en llamar “downtown Guayama” y de rebautizar su calle principal en el “Main Street”. La invitamos a que entienda que el pueblo de Guayama, así como su historia y su cultura, no le pertenecen a sus administradores/as sino a todo el pueblo de Puerto Rico. Nos oponemos a que continúe el patrón iniciado por los alcaldes de Guaynabo y

8 Hispanistas, historiadores, escritores, periodistas y otros.

San Juan. Igualmente, le proponemos como modelo al alcalde de Bayamón, quien no ha incorporado cambios como los que usted propone para mostrar su ideal estadista. (Ortiz, 2009)

José Luis Vega, director de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, expresó de la siguiente manera su oposición al proyecto de rotular las calles y el casco del municipio de Guayama en anglosajón:

Por lo menos Agapito (de Agapito's Place)⁹ era el dueño y señor de su mostrador y de lo que en él había. Los alcaldes de marras bautizan a su antojo lo que le pertenece al pueblo. Así, por arte de birlibirloque, la calle de José de Diego, en Guaynabo, se nos convirtió en *José de Diego St* (como para que se revuelque en su tumba el Caballero de la Raza); en *opening* la reapertura del teatro municipal de San Juan que honra el nombre de Alejandro Tapia y Rivera; en *city police* el cuerpo policiaco municipal; el centro de Guayama en *downtown* y en *main street* la vía que allí conduce. (2009: 60)

El 21 de enero de 2011, el gobernador Luis Fortuño calificó a los puertorriqueños de “bilingües” y “biculturales” en la conmemoración de los quinientos años de la gobernación de Juan Ponce de León, celebrada en Santervás de Campos (Valladolid, España). Dichos calificativos provocaron manifestaciones y críticas severas como esta:

Esa hostilidad hacia nuestro pasado hispánico, el menosprecio por los valores puertorriqueños que ha llevado a algunos a describir la nuestra como “una cultura de bacalaíto frito”, y una actitud servil hacia los Estados Unidos han llevado a algunos correligionarios de Fortuño a exhibir una conducta aberrante, que va más allá de lo ridículo. [...] Así, entre ellos anda la manía de usar el inglés en lugar del español en los asuntos de gobierno.

Así se expresó Celeste Benítez refiriéndose al uso innecesario del inglés en los rótulos o nominaciones de agencias en los municipios de Guayama, Guaynabo y San

9 Agapito es el “jíbaro aguzao” que surge del famoso discurso de Luis Muñoz Marín ante la Asociación de Maestros ante el avance desmedido del inglés en la isla.

Juan, acción cónsona con la calificación de “bilingüe” y “bicultural” que le impuso al pueblo puertorriqueño el Primer Ejecutivo en el rotativo *El País* (Benítez, 2011).

Después, durante el noveno congreso anual de la Asociación Hispana de Colegios y Universidades (AHCU), realizado el 24 de febrero de 2011 en San Juan, el comisionado residente en Washington, Pedro R. Pierluisi, manifestó que presentará una propuesta de inmersión lingüística para maestros. El proyecto, que promueve el intercambio de educadores a escala nacional (estadounidense), se presentará ante la Cámara de Representantes estatal. Dicho plan pretende que “los maestros de la Isla puedan dar clases en Estados Unidos durante un año y así experimentar una inmersión total en una ciudad anglosajona. Del mismo modo, el programa serviría para que maestros estadounidenses lleguen a Puerto Rico y aprendan español” (López, 2011: 14).

Esta iniciativa nos recuerda la política lingüística establecida en la isla a comienzos del siglo pasado. Durante la incumbencia del comisionado Samuel McCune Lindsay (1901-1904) se instituyó también un programa de intercambio de profesores norteamericanos —un año en Puerto Rico— y puertorriqueños —un verano en las universidades de Cornell y Harvard—, que, pese al esfuerzo de los participantes, no aportó nada significativo a la política lingüística de ese momento. Habría que evaluar el proyecto ahora puesto en vigor para comparar su impacto luego de un siglo de su primera implementación.

Por otro lado, el comisionado residente en Washington justificó su propuesta con el siguiente argumento: “Puerto Rico refleja la promesa de una sociedad bilingüe de ciudadanos americanos hispanos” (López: 14). Con este juego de palabras parece proponer de nuevo una visión de la lengua como instrumento de la unidad norteamericana, esta vez matizada añadiéndole el concepto de *hispanidad*. Quedan como interrogantes el futuro de la propuesta, la

reacción de los grupos que han defendido el vernáculo en la isla y el efecto del proyecto en la clase magisterial participante y, sobre todo, en el estudiantado.

Tras la propuesta de Pierluisi, y a tan solo meses del proceso electoral de 2012, el gobernador Luis Fortuño ha anunciado su programa de enseñanza bilingüe en las escuelas públicas del país. Como parte de su plataforma de gobierno, proyecta la cobertura de todos los planteles del sistema educativo en el transcurso de diez años. Este anuncio también les ha chocado a los puertorriqueños. Algunos lo juzgan parte de una agenda política del gobernador, quien aspira a candidatizarse a la vicepresidencia de Estados Unidos: “El gobernador Luis Fortuño, quien ha sido mencionado como posible candidato republicano a la vicepresidencia de Estados Unidos, ha propuesto un plan ambicioso, que muchos consideran realista, y que contempla la enseñanza en inglés en las escuelas públicas, donde se ofrecerían solamente clases de literatura y de gramática en español” (Cotto, 2012). Por otro lado, este anuncio coincide con la proximidad de la celebración de un referendo sobre el estatus de la isla, proyecto impulsado por el primer mandatario: “El gobernador quiere que Puerto Rico sea el estado 51 de Estados Unidos, pero asegura que su proyecto responde a una necesidad económica, no política” (ibíd.: 1).

La posibilidad de la enseñanza bilingüe y su relación con la política han sido objeto de discusión en los rotativos del país. Luis Zayas, vicepresidente de Asuntos Nacionales e Internacionales del Sistema Universitario Ana G. Méndez, se ha expresado así en torno al tema:

Uno de los retos que siempre ha tenido la educación bilingüe y no solamente en Puerto Rico, también pasa en Estados Unidos, es que la educación bilingüe rara vez se ve como un asunto educativo. Tiene la mala suerte de que se ve como un asunto político, y ese yo diría que es el obstáculo mayor. (Millán, 2012: 3)

Alma Simounet, reconocida sociolingüista y especialista en bilingüismo, avala la enseñanza del inglés por su importancia en el mundo. Sin embargo, disiente según las circunstancias en que se proponga dicha enseñanza: “Se debe enseñar el inglés por la importancia y el valor que tiene en el mundo, no porque sea una herramienta de activación política” (ibíd.). Además expresa su preocupación por las repercusiones que pueda tener en el estudiante la imposición de la enseñanza del inglés: “Yo creo que, mientras se asocie el inglés con el aspecto político, ahí es donde va haber resistencia” (ibíd.).

El secretario de Educación, Edward Moreno Alonso, por su parte, justificó la propuesta como una exigencia de los padres de familia, aunque no presentó pruebas de ello. Asimismo anunció la implementación inmediata del proyecto y el efecto del proyecto en la educación del país: “El inglés sustituirá progresivamente al español como lengua del sistema educativo público de Puerto Rico según un plan a diez años vista, que comenzará en agosto” (EFE, 2012). Por otro lado, las presidentas de la Asociación y de la Federación de Maestros, Aída Díaz y María Elena Lara, respectivamente, presagiaron el fracaso del proyecto. Lara no pudo desligar el proyecto de las motivaciones políticas: “Este proyecto para convertir 31 escuelas es un grave error. Denota que lamentablemente el secretario de Educación se somete a agendas político-partidistas del Partido Nuevo Progresista. Han fracasado en el pasado y volverán a fracasar; les auguro fracaso” (González, 2012: 1).

Los educadores han reaccionado contra las posibles repercusiones de esta nueva noticia sobre la adquisición de la lengua extranjera y sobre la formación en el idioma del maestro que lo enseña. Gloria Baquero, ex secretaria de Educación, se remitió a la antigua propuesta de enviar a los maestros a prepararse a Estados Unidos. Nos referimos al ya mencionado programa implementado por el comi-

sionado Samuel McCune Lindsay a comienzos del siglo xx, idea retomada por el comisionado Pierluisi en pleno siglo xxi.

Tanto su acento como su dominio no son los mejores. Conocen la gramática, pero el inglés hablado no es su fuerte. Así que tenemos mucho profesor de inglés que termina hablando español en la clase porque los niños no lo entienden. Una posible solución es preparar a los maestros con cursos de inmersión, programas de intercambio con Estados Unidos, algo que se ha hecho anteriormente, pero en forma intermitente. (Cotto: 3)

Otros han expresado su preocupación ante las consecuencias del proyecto bilingüe sobre la valoración de la cultura y la identidad nacional entre los puertorriqueños.

Este territorio estadounidense ha tenido una relación tormentosa con el inglés desde hace tiempo y a numerosos puertorriqueños no les entusiasma la idea de adoptar ese idioma por temor a perder su identidad y a dar otro paso hacia la estadidad, estatus que solo la mitad de los isleños apoyó en una reciente consulta. (Cotto: 3)

Concuerda con esta visión la presidenta de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, Aida Díaz, quien se expresó así acerca del tema: “Nos lleva a sustituir nuestro idioma por uno secundario. No debe ser así” (ibíd.).

La posición de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española con respecto a la enseñanza de la lengua española y del inglés se ha basado en criterios didácticos y lingüísticos. Para esta institución, es esencial que se cimente la adquisición del español como lengua vernácula. Luego de que se haya adquirido la lengua primaria en los primeros grados, puede adquirirse con facilidad una segunda.

Es evidente que el español es nuestra lengua primaria, aunque la variedad dialectal de Puerto Rico se caracteriza por la gran cantidad de anglicismos evidenciados o manifestados en nuestra lengua. Esta información ha sido

recogida a través de investigaciones de campo realizadas por especialistas en la materia y lingüistas de gran solvencia científica¹⁰. El español de Puerto Rico califica, pues, como una lengua en contacto en la cual los anglicismos se hacen más notables que en el resto del Caribe y del mundo hispánico.

Sin embargo, sobre esto podríamos preguntar por qué la comunidad lingüística se ha resistido a utilizar los anglicismos establecidos en los rótulos de las calles de los municipios mencionados. Habría que investigar estadísticamente la vigencia de esas entradas léxicas en boca del hablante puertorriqueño. Por ejemplo, cuál es el índice de uso real de los siguientes anglicismos: “Detente en el *stop*”, “Vivo en *Torrimar State*”, “Debes acudir inmediatamente al *Police Department*”, “Tendremos vigilancia en las fiestas patronales: la *city police* dará unas rondas preventivas”, etc. Se ha demostrado que acogemos algunos anglicismos por las siguientes razones: propaganda o modas lingüísticas, lagunas léxicas de nuestro idioma, desconocimiento del significado o situación comunicativa del contexto del hablante cuando, aparentemente, no ha agregado ciertas entradas léxicas a su competencia lingüística. Su uso se limita a ciertas expresiones de tinte sarcástico que aluden al uso absurdo del anglicismo; suele ocurrir en un contexto como el de esta oración: “Voy para *Guaynabo City*”.

Es necesario destacar que, hoy, aunque hablemos español y vinculemos el vernáculo con nuestra identidad nacional, la actitud del puertorriqueño hacia el idioma anglosajón ha ido cambiando. Más que reconocer que es

10 Los estudios de Morales (2001) y Orama (2004) recogen información valiosa y datos cualitativos y revelan la vigencia de una amplia nómina de anglicismos en el espacio laboral de los hablantes de la zona metropolitana y Ponce, respectivamente. Otros glosarios de anglicismos recogidos aparecen en Morales & Mayens, 1998; López Morales, 1982, 1986a y 1986b, y Programa de Traducción, 1994, y en las listas léxicas de las tesis doctorales o de maestría dedicadas al léxico (Sherwood, 2000; Montalvo, 2000; Orama, 2004, y Dupey, 2006). El Diccionario de anglicismos puertorriqueños (2009) recoge información valiosa de las fuentes mencionadas.

fundamental aprenderlo como instrumento utilitario, lo adquiere voluntariamente desde temprana edad por su interés en la programación de los canales televisivos norteamericanos, los juegos electrónicos y el manejo de la tecnología. Es la tendencia de los últimos años. Por otro lado, la demanda de trabajo en correlación con el dominio del inglés se evidencia en la sección de empleos de los periódicos del país. El 47% de las ofertas de empleo en la isla exigen como requisito un buen manejo del inglés, ya que los puestos gerenciales y técnicos de ciertas empresas privadas mantienen contacto con Estados Unidos y muchas de ellas reciben visitas frecuentes de la empresa matriz (López, 2004).

La historia de la política lingüística en Puerto Rico nos ha demostrado que la imposición del inglés a la comunidad lingüística puertorriqueña como parte de grandes intereses políticos no ha relegado su herencia cultural e idiomática a un segundo plano. En Puerto Rico, al igual que en todo el mundo hispanohablante, el español siempre ha tenido un papel importante en la construcción de la nación. Es evidente: las luchas incesantes por mantener el idioma español en Puerto Rico han prevalecido en todas las pugnas político-lingüísticas hasta hoy.

Bibliografía

- BENÍTEZ, C. (2011) “Ese no es de aquí”, Política Panorámica, 26 de enero de 2011 <politicapanoramica.com/2011/01/26/ese-no-es-de-aqui/> (consultado: 20/02/ 2011)
- CHICO, K. (2009) “Hablo, luego soy: política lingüística en Puerto Rico”, UPRM.edu <www.uprm.edu/edu/news/articles/as0872003.html> (consultado: 03/04/2009)
- CHICO, R. (2009) “Sin base didáctica la fiebre del inglés en los municipios”, Archivo digital *El Nuevo Día*, 6 de febrero de 2009 <www.adendi.com /login.asp?num=8479> (consultado: 03/03/2009)
- COTTO, D. (2012) “Fortuño quiere que Puerto Rico sea bilingüe de verdad”, *elnuevodia.com*, 8 de mayo de 2012 <www.elnuevodia.com/fortunoquierequepuertoricoseabilinguedeaverdad1252730.html> (consultado: 25/05/2012)
- DELGADO, I. (2009) “Suena a *English only*”, Archivo digital *El Nuevo Día*, 30 de enero de 2009 <www.adendi.com/login.asp?num=8479> (consultado: 03/04/2009)
- EFE (2012) “El inglés sustituirá al español en las escuelas en Puerto Rico”, *elnuevodia.com*, 8 de junio de 2012: 1 <www.elnuevodia.com/elinglessustituiraalespanolen-lasescuelasenpuertorico-1275001.html> (consultado: 09/06/2012)
- ESTIVALIZ, I. (2007) “El uso del español se impone al de inglés en Puerto Rico”, Archivo digital *El Nuevo Día*, 3 de marzo de 2007 <www.hoy.es/prensa/20070321/sociedad/espanol-impone-ingles-puerto_20070321.html>

- GONZÁLEZ, L. (2012) “Destinada al fracaso la propuesta de escuelas bilingües, *elnuevodia.com*, 8 de junio de 2012: 1 <www.elnuevodia.com/destinadaalfracasolapropuestadeescuelasbilingues-275174.html> (consultado: 09/06/2012)
- LÓPEZ, H. (2004) “*Bilingüismo oficial*”, *Anuario 2004*. Centro Virtual Cervantes <cvc.cervantes.es/lengua/anuario/_04/lopez/p03.htm>(consultado: 20/02/2011)
- LÓPEZ, H. (2004-2011a) “*Bilingüismo oficial*”, *Anuario 2004*. Centro Virtual Cervantes <cvc.cervantes.es/lengua/anuario/_04/lopez/p04.htm> (consultado: 20/02/2011)
- (2004-2011b) “El español de Puerto Rico”, *Anuario 2004*. Centro Virtual Cervantes <cvc.cervantes.es/lengua/anuario/_04/lopez/p04.htm> (consultado: 03/04/2009)
- LÓPEZ, K. (2011) “Proponen inmersión lingüística”, *El Nuevo Día*, 25 de febrero de 2011 <www.adendi.com/archivo.asp?Xnum=899828&year=2011&tmon=2>
- LÓPEZ LAGUERRE, M. (1989) *El bilingüismo en Puerto Rico*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico
- MAR-MOLINERO, C. (2000) *The Politics of Language in the Spanish-Speaking World*, London & New York: Routledge
- MELÉNDEZ, E. (1993) *Movimiento anexionista en Puerto Rico*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico

MILLÁN, Y. (2012) “Piden fuera a la politización del inglés”, *El Vocero*, 27 de mayo de 2012

NEGRÓN, A. (1990) *La americanización de Puerto Rico y el sistema de Instrucción Pública, 1900-1930*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico

ORTIZ, J.; ACOSTA, J. C. Y OTROS (2009) “Carta abierta”, *Claridad*. El Periódico de la Nación Puertorriqueña, 5-11 de marzo de 2009 <claridadpuertorico.com/content/view/403317/32/> (consultado: 05/04/2009)

VEGA, J. (2009) “Guaynabo y Guayama Cities”, *Voces, El Nuevo Día*, 30 de enero de 2009

ZENTELLA, A. (1990) “Returned migration, language and identity: Puerto Rican bilinguals in dos worlds/two mundos,” *Journal of the Sociology of Language*, 84:81-100

